

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Maldonado núm 10
Las solicitadas a razón de 18 \$
por columna

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Nuestro corresponsal para avisos y publicación en París es el señor—

A. LORETTE
Director de la Sociedad Mutua la Publicidad
Rue Caumartin #1
PARIS

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MAYO 29 DE 1891

La conversion de la emisión menor

Después de mil y mil rumores más o menos fundados que circulaban desde hacia días en la capital y especialmente en los Centros Comerciales de la misma, dando unos como cosa segurísima la conversion, otros poniéndola en duda y los más no dando crédito a las noticias circulantes, ha resultado lo que desde hace tiempo ventámos pronosticando y cuya realidad grata, confirma, que si grandes han sido los esfuerzos practicados por el Gobierno para llegar a esta solución y difíciles los escollos que han tenido que atravesarse, aquellos no resultaron estériles, aunque empleando en ellos un plazo que empezaba a sembrar la desconfianza en la generalidad.

Afortunadamente ha quedado estos días bastante despejado el negro horizonte que a todos nos tenía amargados, torturando nuestro espíritu de tal manera, que en nuestras atribula las imaginaciones no se nos presentaba otra cosa que un abismo infinito a cuyos bordes nos hallábamos.

Los rumores que circulaban y que han quedado confirmados estos días han cambiado completamente el aspecto del país, ha renacido la calma y la confianza, traducida fielmente en semblantes risueños que hacía tiempo no se observaban.

La noticia de la conversion de la emisión menor, ha producido el mejor efecto en todas las clases y especialmente entre el comercio.

No podía suceder otra cosa. Hemos resucitado, y decimos así, por que la cuestión era de vida o muerte, según aseveraciones de muchos cuya opinión compartimos en asunto de tanta magnitud.

Tenemos, pues, la conversion de hecho, y ésta, como se sabe, principia el 1º de Junio, efectuándose de los billetes del Banco Nacional de Cinco, Dos y Un peso, y recibiendo las oficinas públicas como metálico los de Cincuenta, Veinte y Diez centésimos.

Como lógica consecuencia de la conversion cuyo decreto ha sido ya publicado, los valores cotizables han experimentado una marcada reacción favorable con tendencia, naturalmente, a mejoría en sus tipos de última fecha.

Los Billetes del Banco Nacional llegaron a cotizarse el sábado último a 8\$, esto es casi a la par, y según informes recibidos particularmente, las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron numerosas y en cantidades respetables.

No hay duda que la conversion influirá poderosamente para que nuestros valores en el Exterior se coticen en alza y obtengan cada día mayor firmeza.

La conversion ha costado. Se ha hecho desear y por eso ha llegado a

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO

alcanzar su traducción en hecho práctico, un mérito mayor.

Hay que reconocer que para ello han tenido que aguzar nuestros acentistas el entendimiento, pero no en vano. Así ha satisfecho las aspiraciones generales.

Todas las cosas requieren el tiempo necesario y éstas más. Tardó en decretarse la conversion.

Pero se ha decretado por fin.

Démosle la bienvenida.

El decreto a que nos referimos es como sigue:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 23 de 1891.

Atento a la urgente conveniencia de facilitar las pequeñas transacciones dificultadas hoy por la escasez de moneda fraccionaria, y habiendo comunicado el Directorio del Banco Nacional que esa institución está habilitada para abrir la conversion de su emisión menor con oro sellado, sin perjuicio de las medidas ulteriores que se adoptaran por el total rescate de la emisión mayor de dicho Banco, en los términos prescriptos por el decreto de 5 de Enero del corriente año, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º. Desde el 1º de Junio próximo el Banco Nacional hará la conversion en oro sellado de la emisión menor que consiste en billetes de 1, 2 y 5 pesos, y de 10, 20 y 30 centésimos.

Art. 2º. Desde la misma fecha los billetes especificados en el artículo anterior, serán admitidos como metálico en todas las oficinas públicas de conformidad a la base 51 de la Ley de 24 de Mayo de 1887.

Art. 3º. Comuníquese, publiquese etc.

HERRERA Y OBES.
CARLOS M. RAMIREZ.

DE VIERNES A VIERNES

PARA LAS LECTORAS DE (EL COMERCIO)

Después de algún tiempo de ausencia volvemos a presentarnos nuevamente ante vosotras, con el propósito antes ya sentado y el que es, a no dudar, el de haceros pasar algunos momentos más o menos agradables, aunque por cierto, carecemos de la suficiente inteligencia para ello.

Así es que Sarabí al emprender nuevamente sus tareas, cumplió con el deber de saludar a sus bellas, las que seguramente le darán la bienvenida.

Con motivo de la retreta dada el lunes en el local de la sociedad Union y debido a la regular concurrencia que afluía a ella, se improvisó una animadísima tertulia, la que terminó a las 11 más o menos.

Dírlamos algo más, pero el poco espacio de que disponemos nos priva por completo el hacerlo. Así es que nos limitamos, diciendo que la tertulia estuvo magnifica y que varias parejas que allí danzaban no dejaron de hacer algo en la parte que les correspondía.

Lectoras, como sé que vosotras sois fanáticas a los juegos de ingenio, es q' publico hoy este semi-geroglífico, para que os divertáis algo, que siempre es mejor que nada.

SEMI-GEROGLÍFICO

R

De aquí formareis, lectoras,
Un nombre muy popular,
De un jóven que.....vamos,
Lo aprecia la Sociedad!

La charada que publicamos a continuación pertenece a una niña de la localidad, la cual se oculta bajo el seudónimo de Pepa, y la que nos pide su pronóstico.

CHARADA

En la calle 1-5 de esta Villa, en un

elegante todo, hay expuesta una 2-3 de piel de arumiño, que según dijo 3-2 fué traída de 2-4-2 por una 4-5-4, que la cambió al dueño del todo por una 5-5-4 de 4-4 forma. Supongo no sé 5-1-2-3-4 que la 5-5-4 prima 3-4-5.

Tres 4-5 a pensar sobre 1-5 enredo y verás que así como tres repetida te da 3-3, así mismo de 4 repetida sacarás cosa nada común.

Se le regalará 1-5-4 al que encuentre el todo de esta charada.

Pepa

REINADOS

¿Qué reina en nosotros a los siete años? La pasión.

¿A los catorce? La imaginación.

¿A los veintiuno? El amor.

¿A los veintiocho? El talento.

¿A los treinta y cinco? La voluntad.

¿Siete años después? La discreción.

¿Siete años después? La razón.

¿A los sesenta y siete años? Los recuerdos.

¿A los setenta y siete? Los remordimientos.

¿A los ochenta y cuatro? La edad.

Amor!—Con este título publicaremos el viernes próximo unos versos dirigidos a una encantadora morocha de la calle 18 de Julio.

Lectoras, hasta el viernes.

SARABÍ-PIN

GACETILLA

VENTA DE UNA CASA

Se vende la hermosa casa del señor Galan que está ubicada en la calle 18 de Julio con frente a la plaza de esta Villa.

Para tratar en la misma casa

Belerma S. de Galan

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

LICITACION

Por resolución de la Comisión Directiva de este centro se llama a licitación a los señores propietarios que deseen vender terrenos ubicados en esta Villa dentro de los límites que se expresan, para que presenten sus respectivas propuestas de venta de los mismos.

Los terrenos son los situados en los calles 25 de Mayo y Treinta y Tres (desde la de Montevideo hasta el Puerto) y en las calles Minas, Cauchones, Florida, 18 de Julio y Montevideo) desde la de Progreso hasta la de Ituzaingó.

Se admitirán propuestas bien sea por un solar, por la mitad o la cuarta parte de un solar.

Las ofertas deberán hacerse por escrito y en sobre cerrado y podrán presentarse al Presidente o al Secretario en la Secretaría de la Liga hasta el día 16 de Junio próximo a las once de la mañana, a cuya hora se procederá por la Comisión a la apertura de los sobres que contengan las que se hayan presentado, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

La asociación se reserva el derecho de apreciar en asamblea conveniente de las propuestas y aceptar la que juzgue más ventajosa según el precio, la situación del terreno y las demás circunstancias que concurren, así como la facultad de rechazarlas todas, si a su juicio fueren contrarias al interés social.

En la secretaría se darán a los proponentes los otros datos que crean necesarios para presentar sus ofertas.

Independencia, Mayo 16 de 1891.

FRANKLIN BAYLEY

Presidente

JULIO P. Y ELIS
Secretario

SUSCRIPCION ADELANTADA

Por un mes.....\$ 1 00

6.....\$ 5 50

1 año.....\$ 10 00

.....para el exterior.....\$ 13 00

Número suelto.....\$ 1 00

hemisferio un cometa que aparece cerca de las 5 de la mañana en la constelación de la Ballena.

El crepúsculo y la pequeña altura en que se presenta encima del horizonte, perjudican las observaciones. Si no fuesen estas malas condiciones, el astro sería visible a la simple vista.

Dislocarse rápidamente hacia el sur en una órbita inclinada de 60° sobre el plano de la elíptica. Desde el 20 en adelante se observa por la noche y por la mañana.

En las últimas madrugadas fué observado por el observatorio astronómico de Río Janeiro.

Circular—El Ministerio de Gobierno ha pasado la siguiente circular al Sr. Jefe Político ciudadano Don Luis Balle y Ordoñez:

Montevideo, Mayo 22 de 1891.

Habiéndose dirigido a este Ministerio varios Jefes Políticos en consulta sobre interpretación de algunos artículos del Decreto de fecha 2 de Abril ppdo, creando la Comisión Vivificadora de Existencia y oido el Ministerio de la Guerra al respecto ha dispuesto que es ineludible la obligación que tienen todos los Jefes, oficiales y pensionistas militares residentes en los Departamentos de justificar personalmente ante esta Comisión salvado el caso previsto por el art. 4º del citado Decreto.

Lo que comunico a U.S. a sus efectos anuncíandole a la vez que le está prohibido expedir pasajes oficiales a dichos pensionistas, por oponerse a ello el acuerdo Gubernativo de fecha 28 de Enero ppdo.

Dios guarde a U.S.

L. E. Perez.

Sr. Jefe Político de Río Negro.

Cambio de horario—La Dirección General de I. Pública en la sesión celebrada el 19 del corriente ha resuelto que el horario escolar de las escuelas rurales de campaña, sea de 10 a. m. a 3 p. m.

En las escuelas urbanas rejerá el horario vigente.

Epígrima

A Gil vendedor de pastas,
huevos, tomates y frutas
los hijos de Restituta
le volcaron las canastas.

Observando unos mancebos
que asilgido el mal deplora,

Le preguntan:—¿Por que llora?

—Porque me han roto los huevos!

Ecos de campaña—Se nota un movimiento inusitado entre los estancieros por deshacerse de sus ganados de este año, antes que se cierre la faena de los Saladeros.

Algunos que esperaban la reacción se han convenido con la realidad, tan descarnada como los mismos ganados que se pretenden vender.

Ahora son los estancieros los que acuden a ofrecer sus ganados, y algunos quedarán fuera de zafra.

Del 10 al 15 de Junio próximo cesarán los saladeros de la costa oriental del Río Uruguay, en una situación tan difícil por causa del cambio brasílico, que quien sabe como saldrán en la liquidación de sus frutos.

No hay probabilidades por el momento de baja del oro en los mercados brasílicos, y con tal noticia mal augurio hacen de la terminación.

Hasta el causancio lo repetimos en el tiempo: el que no nos atendió sufrirá su propio castigo.

—Por el Salto y frontera ha llovido mucho, y si empiezan a arreciar los fríos precipitan de algunos semanas antes la clausura de los negocios.

Poco se ha hecho en ganados para inviernar por aquello las alturas y son muy escasos. Temen al rigor del invierno por el estado de los campos, debido a la seca pasada, y por consiguiente a las epidemias que pueden desarrollarse. Recien para Julio en adelante se empezarán a mover los invernadores de aquellas zonas que sufrieron.

Los de este Departamento no se han en ese caso y han empezado a comprar unos, y a encargar o contratar otros, aprovechando los precios ba-

los á que se cotizan hoy el ganado para ese objeto. Estos campos poco sufrieron la sequía y los estragos de la llanura. Así es que para el año próximo los que se ponen en situación es probable para los primeros negocios.

Vapores—Baja esta noche el vapor *Siles*.

Mañana sube el *Montevideo* y baja el *Liberal*.

El Domingo por la noche suben el *Venus* y el *Comercio* y bajan el *Cosmos* y el *Ricardino*.

Temporal—Desde hace tres días viene remiendo el tiempo más festivo que se pueda concebir.

Ayer y hoy el espacio ha estado siempre nublado, y sobre la población se ha tenido que estar soporriéndola cada mañana el comerciante D. Antonio Rovérano.

Precios del ganado—En Montevideo vienen el 27 las siguientes:

Para caballo: Vaca—pesos 10 1/2, 11, 11 1/2.

Noslos—pesos 15 y 17.

Bueyes—pesos 13, 15 y 18.

Toros—pesos 3 1/2 y 4.

Para Saladero: Vaca—pesos 5.

Noslos—pesos 11 1/2, 12, 13 3/4, 15

14 y 14.

Para el interior: Vaca—pesos 10 1/2 y 9.

El *Venus*—pesos 10 1/2 y 9.

El *Comercio*—pesos 10 1/2 y 9.

El *Liberal*—pesos 10 1/2 y 9.

El *Ricardino*—pesos 10 1/2 y 9.

El *Cosmos*—pesos 10 1/2 y 9.

El *Ven*—pesos 10 1/2 y 9.

El *Montevideo*—pesos 10 1/2 y 9.

